



Solicitud de Portabilidad

Código Distribuidor:

código cliente:

DATOS DEL ABONADO DE LA LÍNEA TELEFÓNICA

Razón Social/Nombre:				Cif/Nif:		
Calle:			Nº:	Piso:	Letra:	
Población:			Provincia:	C.P.:		
Teléfono:	Fax:		Móvil:			
E_mail:				Web:		
Persona apoderada:				Nif:		

DATOS DEL CLIENTE adVoip.es (Rellenar sólo si es distinto del anterior)

Razón Social/Nombre:				Cif/Nif:		
Calle:			Nº:	Piso:	Letra:	
Población:			Provincia:	C.P.:		
Teléfono:	Fax:		Móvil:			
E_mail:				Web:		
Persona apoderada:				Nif:		

NUMERO DE TELÉFONO A PORTAR

<table border="1" style="width: 100px; height: 20px;"> <tr> <td style="width: 15px; height: 20px;"> </td> <td style="width: 15px; height: 20px;"> </td> <td style="width: 15px; height: 20px;"> </td> <td style="width: 15px; height: 20px;"> </td> <td style="width: 15px; height: 20px;"> </td> <td style="width: 15px; height: 20px;"> </td> <td style="width: 15px; height: 20px;"> </td> <td style="width: 15px; height: 20px;"> </td> <td style="width: 15px; height: 20px;"> </td> <td style="width: 15px; height: 20px;"> </td> </tr> </table>											<input type="checkbox"/> Individual analógico <input type="checkbox"/> Acceso básico RDSI	<input type="checkbox"/> Acceso primario <input type="checkbox"/> Numeración inteligente

DATOS DE LOS OPERADORES

Operador Receptor:	Advoip.es – Mira Novas TecnoloXías, S.L.
Operador Donante:	_____

HORARIO PARA EL CAMBIO DE OPERADOR

Indique el horario aproximado que prefiera que comiencen los trabajos de cambio de operador.

8:00 – 13:00
 13:01 – 16:00
 16:01 – 20:00

OBSERVACIONES

SU SOLICITUD

Por la presente, comunico mi deseo de causar baja y conservar la numeración indicada en esta solicitud con mi nuevo operador de acceso adVoip.es. El abonado autoriza a que los datos personales en esta solicitud puedan ser transferidos a los operadores que intervienen en el proceso de portabilidad, sin perjuicio de los dispuesto en la normativa reguladora vigente de Protección de Datos de Carácter Personal y en las Especificaciones Técnicas de los Procedimientos Administrativos para la conservación de numeración aprobadas por Resolución de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 6 de mayo de 1.999.

En, _____ a _____ de _____ de **201**

Firma del abonado de la línea Telefónica

Firma del cliente de adVoip.es

D. _____

D. _____

(sólo si es distinta de la anterior)

En caso de tener alguna duda o si alguno de los datos que figuran en el contrato son incorrectos, llame al teléfono de atención al cliente: 986 167 500

Condiciones del servicio de Portabilidad.

Definiciones:

Abonado: Persona física o jurídica que ha suscrito un contrato de prestación de servicios telefónicos con un determinado operador.

Número portado: Número telefónico geográfico o de servicios de inteligencia de red, incluyendo los servicios de numeración personal, asignado por un operador (donante inicial) a un Abonado, quien ha cambiado de red telefónica pública conservando el mismo número asignado inicialmente.

Operador donante: El operador desde el que la numeración es portada a otro operador distinto (operador receptor).

Operador receptor: El operador al que una numeración es portada desde otro operador distinto (operador donante).

Portabilidad: Servicio por el que un Abonado cambia de operador pero conserva su actual número de teléfono, siempre y cuando se den las siguientes circunstancias:

- Cambio de operador de red pública fija sin existir modificación de servicio ni de ubicación física.
- Para numeración de red inteligente, cambio de operador sin modificación de servicio.

Objetivo de la solicitud: El abonado manifiesta al operador donante su deseo de causar baja como cliente con esta empresa pero conservando su numeración, de tal manera que su nuevo operador de acceso será Mira Novas Tecnologías, S.L., en adelante adVoip.es.

Datos personales: El abonado autoriza a que los datos personales necesarios para la conservación de sus números, tanto los incluidos en la solicitud como los que conoce el operador con quien tiene contratado el servicio, puedan ser transferidos a los operadores involucrados en el proceso de portabilidad, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa reguladora vigente de Protección de Datos de Carácter Personal. En este sentido adVoip.es informa a estos efectos que dichos datos personales serán incluidos en un fichero automatizado de datos de carácter personal creado y mantenido bajo la responsabilidad de adVoip.es. A dicho fichero se podrá acceder personalmente con objeto de solicitar la rectificación, cancelación, o modificación de los datos personales. adVoip.es se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos personales y de su deber de guardarlos, y adoptará todas las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología.

Autorización del solicitante a adVoip.es: La presente solicitud supondrá la autorización expresa del Abonado a adVoip.es como operador receptor para realizar en su nombre los trámites necesarios para llevar a cabo la habilitación, en la forma legalmente establecida con el operador donante, quien deberá notificar a adVoip.es el resultado de la correspondiente solicitud.

Horario de cambio: Es el plazo de tiempo determinado por la fecha, hora de inicio y su duración, dentro del cual los operadores involucrados habrán de realizar las actuaciones necesarias para llevar a cabo el proceso de portabilidad. Durante este período el Abonado acepta la posible interrupción o limitación en la prestación del servicio durante el tiempo mínimo indispensable para realizar los trabajos de cambio de operador, de acuerdo con el horario elegido por el Cliente. No obstante, dicho horario podrá ser modificado en función de la disponibilidad del operador donante, sin que ningún caso adVoip.es se haga responsable de los posibles retrasos en que pudiese incurrir el operador donante. adVoip.es comunicará al Cliente la fecha y horario definitivos para el cambio de operador.

Plan de precios: El Cliente acepta en su caso las tarifas establecidas para este servicio concreto que se encuentren vigentes en cada momento. adVoip.es cobrará al Clientes por la prestación del servicio de portabilidad, y que el Cliente declara conocer y aceptar a través de la Oferta Comercial realizada por adVoip.es. Cualquier modificación en las tarifas será comunicada al Cliente con al menos 15 días de antelación a la fecha de entrada en vigor, así como a la Administración y a las asociaciones de consumidores y usuarios con 10 días de antelación. A las tarifas se aplicarán los tributos que por ley esté obligado a satisfacer el Cliente.

Causas de cancelación de la solicitud:

- Bajo petición del operador receptor por cualquier razón.
- Causas justificadas de fuerza mayor.
- Por solicitud escrita del Cliente al operador donante.
- Cualquier otra causa que pueda ser acordada voluntariamente entre los operadores, dentro del marco legal.

Causas de denegación de la solicitud:

- Datos incompletos o erróneos en la solicitud.
- Recepción de una solicitud de portabilidad de una numeración para la que ya existe un proceso de cambio en marcha.
- Por causas técnicas justificadas.
- Por causas justificadas de fuerza mayor.
- Por cambio de ubicación física.
- Cuando el Abonado del donante se encuentre con el servicio suspendido o interrumpido en los términos establecidos en los artículos 59 y 60 del Reglamento sobre el Servicio Universal de 31 de Julio de 1998.
- Cualquier otra causa que pueda ser acordada voluntariamente entre los operadores, dentro del marco legal.

En todo caso adVoip.es no será responsable del incumplimiento por parte de los operadores implicados de sus obligaciones legales en relación con la portabilidad. No obstante lo anterior, adVoip.es realizará sus mejores esfuerzos y averiguaciones para poner en conocimiento del usuario tal circunstancia y sus limitaciones.

